



# PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS  
Gobernador Interino  
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN  
Secretario de Gobierno

11 DE MAYO DE 2022



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 6630

# ACUERDO



TABASCO

**CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS, GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 53 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 9, FRACCIÓN II Y 10 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO; Y**

## CONSIDERANDO

La propuesta de construcción de los "Centros de Vacunología Jurisdiccional y Estatal" tiene sus orígenes en el año 2009, como resultado del envío de cámaras de refrigeración para el Fortalecimiento de la Red de Frio del Estado de Tabasco, por parte del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CeNSIA), órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal.

Cabe destacar, que las cámaras de refrigeración fueron enviadas al Estado de Tabasco, sin que este contara aún con el presupuesto destinado a la construcción del espacio físico, donde se instalarían los equipos mencionados. Por lo que, en su momento la Subsecretaría de Salud pública realizó los trámites correspondientes ante la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud (DGPLADES), para incluir la construcción de dicho espacio dentro del Plan Maestro de Infraestructura y así estar en condiciones de gestionar los recursos para su construcción.

El Centro Estatal de Vacunología, fue creado con la finalidad de fortalecer la red de distribución, manejo y resguardo de los biológicos, con el objetivo de mejorar la capacidad y calidad de almacenamiento de dosis para prevenir enfermedades, para el beneficio de la población.

Dada la importancia del Centro Estatal de Vacunología y destacando que es considerado como uno de los mejores del sureste mexicano, teniendo una capacidad de almacenamiento de dos millones 164 mil 638 vacunas anuales; se estima conveniente oficializar la denominación de dicho centro, añadiendo a este el nombre de una destacada mujer tabasqueña, que desde el año 1968 incursiona como enfermera realizando actividades de vacunación con los biológicos que desde ese entonces se aplicaban.





En ese orden de ideas, se pretende reconocer la labor de María del Carmen Rodríguez Espinosa, perseverante mujer nacida en Tenosique, Tabasco en el año 1945, quien guiada por sus aspiraciones ingresó al internado de la escuela de enfermería de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en 1965, donde posteriormente se graduaría en 1968, y empezaría a realizar su servicio social en los centros de salud "C" de los poblados C-20, C-28 y C-16, que formaban parte del Plan Chontalpa en el municipio de Cárdenas, Tabasco.

En aquel tiempo se encontraba dentro de la estructura de salud de la región el Dr. Luis Cervantes García, quien fungía como jefe de Salud Pública, el cual recibe e ilustra a María del Carmen en las actividades comunitarias. Al tiempo de su llegada inició realizando actividades de vacunación con los biológicos que en ese entonces se aplicaban, como DPT (difteria, tosferina y tétanos), SABIN (poliomielitis), BCG (tuberculosis), ANTITIFOIDICA (fiebre tifoidea) y PPD (diagnóstico de enfermedad de tuberculosis) en los poblados.

Posteriormente, el Dr. Cervantes la invitaría a trabajar en los Servicios Coordinados de Salud Pública, al cual ingresó como supervisora del Programa de Vacunación de la Chontalpa y también se encargaba de movilizar las brigadas de enfermeras que acudían a vacunar a los poblados de la región de la Chontalpa.

A mediados de 1971 es invitada a ocupar el cargo de Jefa de Enfermeras del Hospital General de Teapa. Un año después, en 1972 cursa la especialidad de enfermería en salud pública en la Escuela de Salud Pública, conocida actualmente como Instituto Nacional de Salud Pública de México. Más adelante culmina sus estudios universitarios, obteniendo en el año de 1980 el grado de Licenciatura en Enfermería.

En 1973, regresa al Estado de Tabasco, como Enfermera Especialista en Salud Pública y se hace cargo de la vacunación contra el sarampión, para luego, en 1977 hacerse cargo de la Jefatura de Enfermería del Centro de Salud "Maximiliano Dorantes" hasta finales de 1983.

Tiempo después, en 1984 es invitada nuevamente a las oficinas centrales de los Servicios Coordinados de Salud Pública, donde se incorpora al Departamento de Medicina Preventiva, y a su vez acude a un curso de capacitación federal Trinacional, mediante el cual derivado del

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del autor o editor del texto, ubicada a la derecha del cuerpo principal de texto.



TABASCO

Programa Ampliado de Inmunizaciones y del Programa de Vacunación Permanente (1986), se le otorga la facultad para coordinar diversas campañas en el periodo de 1984 a 1994, destacando en ese último el inicio de los días nacionales de vacunación contra la poliomielitis.

Durante el periodo comprendido de 1989 a 1991, le correspondería atender en materia de vacunación la Estrategia Nacional de Vacunación Universal, que pretendía abatir el rezago que había en esa materia. A finales de 1991 se logró alcanzar la cobertura universal de más del 95% de vacunas en niños de 1 a 4 años.

Desde 1995 hasta 2006 ocupó el cargo de Jefa de Enfermeras de la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco; por otra parte, del año 2000 al 2002 cursó la maestría en docencia, en la división académica de Educación y Artes de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

María del Carmen Rodríguez Espinosa, es de las primeras enfermeras certificadas en el país y en el Estado, con certificación de calidad en el año 2001; recertificada en los años 2008, 2011, 2014 y 2017. Actualmente aún goza de la certificación de calidad en su disciplina, por el Consejo Mexicano de Certificación de Enfermería, A.C (COMCE).

A partir del primero de enero de 2017, se jubila con 47 años de servicio como Jefa de Oficina de Servicio Social de Enfermería, sin embargo continúa participando como miembro del Subcomité Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud, (SEIFCRHIS).

Bajo tal virtud, se ha estimado pertinente que el Centro Estatal de Vacunología referido, se designe con el nombre oficial de "*CENTRO ESTATAL DE VACUNOLOGÍA, MTRA. MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ ESPINOSA*", en reconocimiento de la trayectoria y destacable labor profesional de la enfermera tabasqueña, dada su eminente experiencia dentro de la Secretaría de Salud, así como su preparación y vocación de servicio enfocada en el tema de la vacunación, desarrollada en una época en la que se tuvo que enfrentar a diversos retos, dado que al fungir como vigilante de la región, le correspondía coordinarse con las autoridades locales para realizar la vacunación casa a casa, encarando ciertos riesgos como la negativa de permitir la vacunación de los niños, por parte de los padres, entre otros.

Por lo antes expuesto, fundado y motivado, tengo a bien emitir el siguiente:



TABASCO

**ACUERDO**

**ÚNICO.**- Se declara el inmueble conocido como Centro Estatal de Vacunología, con el nombre oficial de "*CENTRO ESTATAL DE VACUNOLOGÍA, MTRA. MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ ESPINOSA*", en reconocimiento a la trayectoria y destacable labor profesional, así como su preparación y vocación de servicio enfocada en el tema de la vacunación, de la Mtra. María del Carmen Rodríguez Espinosa.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**SEGUNDO.** A partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo, deberá utilizarse la denominación oficial de "*CENTRO ESTATAL DE VACUNOLOGÍA, MTRA. MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ ESPINOSA*", en documentos públicos, circulares, avisos o disposiciones administrativas. Toda mención al Centro Estatal de Vacunología, se entenderá como hecha a aquel.

**TERCERO.** La placa con el nombre "*CENTRO ESTATAL DE VACUNOLOGÍA, MTRA. MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ ESPINOSA*", que al efecto sea colocada en el exterior del Centro Estatal de Vacunología, será develada en la fecha en que así lo determine la Secretaría de Salud.

**EXPEDIDO EN EL PALACIO DE GOBIERNO, RECINTO OFICIAL DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**

**CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS**  
**GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO**





A stylized, handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

**GUILLERMO ARTURO DEL  
RIVERO LEÓN  
SECRETARIO DE GOBIERNO**



A handwritten signature in black ink, featuring a large, circular loop at the top and several vertical strokes below.

**SILVIA GUILLERMINA ROLDÁN  
FERNÁNDEZ  
SECRETARIA DE SALUD**



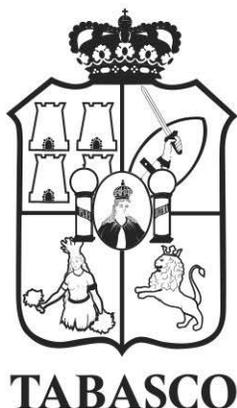
A complex handwritten signature in black ink, with multiple overlapping loops and a long, sweeping horizontal stroke at the bottom.

**CARLOS ENRIQUE IÑIGUEZ  
ROSIQUE  
SECRETARIO DE  
ADMINISTRACIÓN E  
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**



A handwritten signature in black ink, showing a series of connected loops and a long horizontal stroke.

**KARLA CANTORAL DOMÍNGUEZ  
COORDINADORA GENERAL DE  
ASUNTOS JURÍDICOS**



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.**

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: C06m5Fq7Zm0sj0NlsS+Pd+O/FCjDMH7OC5apK45cWzfO+4tSj5MNPXXeirPs66vqYlIfZhGl37fcQUoHo1VoUKMXhE3rniTglgGFelLarQa03e7kjUiC/IGvjezRORvrqESdXNdBJpaGgKiKJBixL+7iF/eDh6861o7nP40uvTtlxE/BcYv4RUGprwXeO92SvRIVcgfW4Py1tObRiki3hIXhMXWlx/0Lgve7qGHIVz+qe8rOQfvYJcyxMmP81K/ug+BaLIPySSwjpC8C2vHKYo4rOuit2OP9tCdP7yADaYpTgi/aZ8c85HaeD1CSVj6jz+zKubbg17FavwR/kiSA==